I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 81-2015
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a veintisiete (27) día del mes de Febrero de 2015, siendo las 15:00 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 81 del Concejo Comunal de Freirina, en Dependencias Municipales.

ASISTENCIA

-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don Sergio Godoy Cuello**
-Sra. Concejal	**Doña Maritza Gallardo Carmona**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**
-Sr. Concejal	**Don Luis Araya Páez**
-Sr. Concejal	**Don Rodrigo Gallardo Martínez**
-Sr. Ad. Municipal	**Don Luciano Osorio Barrios**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal, en ausencia del Sr. Alcalde quien se encuentra haciendo uso de feriado legal, preside la sesión según lo establecido en la Ley OCM 18.695.

El Sr. Carvajal saluda a los presentes y señala "con la Comuna en mi corazón se abre esta sesión".

Aludiendo la conmemoración de los 5 años del tsunami ocurrido en el sur del país, el Sr. Presidente (s) en memoria de las víctimas y afectados por la catástrofe natural.

2.-Atención a personas que asisten:

2.1.-Sr. Manuel Cortés Olmedo, Presidente del Club Deportivo José Santos Ossa, solicita al Honorable Concejo Municipal apoyo para la compra de equipos y solventar gastos de traslados para participar el Campeonato Club de Campeones, en el cual durante 6 años han representado a la Comuna.

Los Sres. Concejales comentan respecto a la importancia de apoyar la participación deportiva, sugieren que el bus de traslado sea el adecuado y que los clubes que participan en el mencionado campeonato futbolístico queden exentos de pago por el uso del Estadio Municipal, ya que deben generar gastos en el pago del árbitro.

El Sr. Presidente llama a votación.

Acuerdo N° 464

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad aporte al Club Deportivo José Santos Ossa, consistente en un equipo de fútbol y traslado para participar en el Campeonato futbolístico Clubes de Campeones.

2.2.-Sra. Doris Orellana, en representación de los vecinos de la calle El Sauce, solicita al Honorable Concejo Municipal donación de terreno ubicado en la población José Santos Ossa.

El Sr. Concejal Don Omar Monardes señala que "soliciten un certificado de regularización en Bienes Nacionales. La tramitación está ingresada, pero necesitan autorización de regularización en sitio municipal", explicó.

El Concejal Sr. Carvajal indica que "me siento identificado y perjudicado en este tema, se hicieron estas gestiones con un afán de confundir a la gente, acá en el municipio si se han hecho gestiones".

El Sr. Monardes defendió "no sea perseguido Sr. Concejal, he apoyado desde un principio la gestión, hay 21 personas que no venían en el listado que tiene entregó Bienes Nacionales. Me asesoré con la Juridico de Bienes Nacionales, Srta. Patricia Moscoso, y ella señaló que deben conseguir la autorización del Concejo, es el Municipio quien debe autorizar a los vecinos".

El Sr. Concejal Don Sergio Godoy solicita a los Sres. Carvajal y Monardes calmarse y respetar los tiempos de intervención y dirigiéndose a los vecinos que se encuentran presentes señala "quiero dejar claridad que no se está negando terreno a nadie, el tema es de forma no de fondo, todos queremos que los vecinos puedan regularizar sus terrenos. En momentos así es fácil ser populista y conseguir votos pero debemos ser cautos y responsables, velar porque las cosas se hagan bien".

El Sr. Carvajal solicita la palabra y aclara "a mi también me molesta que sea lento el proceso, pero debemos asegurarnos de la factibilidad de luz y agua, no voy a aceptar que quieran enlodar mi gestión, yo he estado trabajando con ustedes, conozco al personaje que tengo al lado".

La Sra. Orellana indica que "nos sentimos muy afectamos, creemos que algo no se está haciendo bien, necesitamos una reunión con alguien que sepa más que nosotros".

El Sr. Concejal Don Luis Araya sugiere que se realice una reunión con representantes de Bienes Nacionales y las personas afectadas.

El Sr. Carvajal declara que "no es sano trabajar a espalda de los demás".

Se indica a los vecinos que se agendará una reunión con Bienes Nacionales para resolver las dudas.

2.3.-Sra. Hortencia Lemus, Presidenta Comunidad Indígena Diaguita Chipasse Ta Tatara, solicita al Honorable Concejo Municipal modificar comodato otorgado a la organización en Sesión Ordinaria N° 72 de fecha 17 de Noviembre de 2014, en lo referente a plazos de ejecución y años de Comodato.

El Sr. Administrador Municipal Don Luciano Osorio explica a los Sres. Concejales que la razón fundamental es que para realizar un proyecto de edificación se requiere al menos un comodato por 30 años.

Acuerdo N° 465

El Honorable Concejo Municipal ha tomado Conocimiento y ha aprobado por Unanimidad modificar Acuerdo N° 2004 de la Sesión Ordinaria N° 72 de fecha 17 de Noviembre de 2014, en lo referente a los plazos de ejecución y años de comodato, quedando de la siguiente manera:

"Se entrega a la Comunidad Indígena Diaguita Chipase Ta Tatara, rut N° 65.069.783-3, por un periodo de 30 (treinta) años, el terreno denominado Lote Bodeguilla N° Tres B Guión Dos, y su superficie 0,501 hectáreas (cinco mil metros cuadrados), dejando como condición la siguiente cláusula:

Si en el plazo de tres años no se cumple el objetivo por el cual fue solicitado el terreno (construcción de tambería) éste deberá ser devuelto al Municipio de Freirina.

La Sra. Lemus, a nombre de la comunidad Diaguita, agradece al Sr. Alcalde y Honorable Concejo por aprobar el Comodato.

2.4.-Sr. Luis Escobar Moore, Asesor Juridico Municipal, presenta al Honorable Concejo informe de solicitud de Comodato del Club Deportivo Peñarol de Las Tablas.

El Sr. Escobar explica a los Sres. Concejales que el terreno sobre *el cual* eventualmente se ejercería el comodato es un retazo que anteriormente mantenia bajo arriendo la Empresa CAP S.A., la cual renunció a dicha porción, por lo cual no existe hoy en día impedimento que limite el poder efectuar respecto de él algún proyecto tanto por el Municipio o por una institución en particular.

La solicitud que efectúa el club deportivo tiene como plazo 50 años.

Al respecto los Sres. Concejales comentan que desde hace mucho tiempo se está solicitando pero por un tema administrativo hubo una demora; asimismo, solicitan que el uso del terreno quede abierto a otras instituciones y a la comunidad de Freirina en general.

Acuerdo N° 466

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad suscribir un contrato de Comodato por 50 (cincuenta) años con el Club Deportivo Peñarol respecto a un retazo de terreno ubicado en la Localidad de Las Tablas, propiedad de la Ilustre Municipalidad de Freirina y título correspondiente a su nombre consta inscrito a fojas 62 N° 28, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Freirina del año 1959.

3.-Lectura del Acta Anterior:

Pendiente.

4.-Correspondencia recibida:

4.1.-Carta recibida del Sr. Julio Henríquez Banto, Gerente General (s) de la Asociación Chilena de Seguridad, ACHS, de fecha 12 de Febrero de 2015, dando respuesta a carta del Sr. Luis Araya de fecha 05 de Febrero del mismo año, por hechos ocurridos el pasado 26 de Enero en la agencia de la ACHS ubicada en la ciudad de Antofagasta, reconociendo que no se le brindó atención médica correspondiente, no obstante se adoptaron las acciones de coordinación y derivación correspondientes para que se le atendiera en forma competente en otro centro de salud. Solicita disculpa por la entrega de información inexacta acerca del pago de cotizaciones por parte del Municipio de Freirina, asegurando además que tomaron las acciones correctivas de rigor para asegurar el cabal cumplimiento de los protocolos que manejan.

El Sr. Concejal Don Sergio Godoy manifiesta su molestia al respecto, señalando que "al leer esa carta se deduce una forma de maltrato contra una autoridad, imaginemos qué pasa con el resto de trabajadores, a mi no me deja conforme esas excusas presentadas".

El Administrador Municipal explica que "tuvimos una reunión con Don Manuel García y como Municipio ya presentamos la renuncia a la ACHS, él nos manifestó que hay un sumario en curso por la mala atención, y nosotros manifestamos nuestra intención de cambiarnos al sistema de mutualidad por la mala atención".

El Concejal Monardes sugiere insistir con el reclamo en la Superintendencia, en tanto el Concejal Araya pide al Municipio responder la carta enviada por la ACHS ya que no ha hecho el reclamo formal.

El Sr. Osorio aclara que "nosotros exigimos una respuesta a la ACHS pero no lo han hecho, el nivel de negligencia es para poner una demanda y si no nos responden vamos a empezar con acciones legales", aseguró el Administrador Municipal.

4.2.-Ordinario BS3/N° 278/2015 de fecha 12 de Febrero de 2015 de la SEREMI de Salud Atacama, solicitando un espacio en la sesión de Concejo correspondiente al lunes 23 de Marzo, a fin de exponer la estrategia nacional de salud y la campaña de vacunación anti-influenza.

Se comenta respecto al tema y el Sr. Concejal Don Luis Araya propone cambiar las fechas de las Sesiones Ordinarias de Concejo correspondiente al mes de marzo, quedando establecido de la siguiente manera:
Lunes 9, Lunes 16 y Lunes 23, todas a las 10:00 hrs.

4.3.-Carta recibida del Club Deportivo Altiplano Sur de fecha 19 de Febrero de 2015, solicitando al Honorable Concejo Municipal aporte consistente en alimentación durante dos días para delegación deportiva de Copiapó. Solicitan pollo y carne.

Acuerdo N° 467

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad aporte al Club Deportivo Altiplano Sur consistente en carne y pollo para 20 personas, para alimentación de delegación deportiva proveniente de Copiapó.

4.4.-Memorandum B° 054/2015 de fecha 17 de Febrero de 2015, del Departamento Municipal de SECPLAC, solicitando acuerdo para comprometer gastos con cargo municipal en relación a la mantención y gastos de operación del proyecto "Reposición Estadio Techado Comuna de Freirina", presentado por la unidad a la asignación presupuestaria del Gobierno Regional de Atacama 2015, a fin de subsanar observación del análisis técnico-económico realizado por la Seremi de Desarrollo Social.

Acuerdo N° 468

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad comprometer gastos con cargo municipal en relación a la mantención y gastos de operación del proyecto "Reposición Estadio Techado Comuna de Freirina", presentado por la unidad a la asignación presupuestaria del Gobierno Regional de Atacama 2015.

4.5.-Carta recibida del Presidente de la Agrupación Desembarque de la Peña, solicitando cooperación consistente en: una tarima, 3 baños químicos, 5 toldos, 1 bus de traslado, amplificación y un generador eléctrico, para la realización de una actividad deportiva, cultural, recreativa en la Localidad de Caleta Los Bronces.

Los Sres. Concejales solicitan regularizar actividad.

5.-<u>Principales Gestiones Municipales:</u>

5.1.-El Sr. Administrador Don Luciano Osorio informa respecto a reunión sostenida con el Director de la Facultad de Medicina de la UA, en la que se coordinó un operativo médico en la Comuna.

Los Sres. Concejales manifiestan su conformidad y apoyo respecto a la actividad.

6.-<u>Cuenta de Comisiones Temáticas:</u>

6.1.-La Sra. Martiza Gallardo solicita hacer una reunión de comisión de salud el jueves 5 de marzo del presente año a las 16:30 hrs.

6.2.-El Sr. Concejal Don Sergio Godoy propone realizar un trabajo a través de la Comisión de Educación, "me gustaría poder sondear el financiamiento de proretención, si llega o no, cómo y a quienes beneficia, si llega tarde o antes, cuántos son los beneficiarios y cuántos los recursos por escuela, me gustaría realizar una fiscalización en el mes de marzo", señaló el Concejal.

Asimismo, el Sr. Godoy manifestó su preocupación por la salud del profesor Sergio Castillo, quien estaría afectado por un derrame cerebral.

Se comenta respecto al tema.

En otro tema el Sr. Godoy informa que la única comuna que no quiso talleres que ofrecía la OPD fue Freirina, por lo cual pide saber qué pasó.

La Sra. Maritza Gallardo informa que el 2 y 3 de marzo se hará una reunión con el SENADIS, de 9 a 13 hrs, en la ocasión se enseñará a las personas a formular proyectos.

7.-<u>Puntos Varios:</u>

El Sr. Concejal Don Sergio Godoy manifiesta su preocupación por la nueva carrera que se instalará en el Liceo Ramón Freire Serrano, ya que el director del establecimiento educacional le señaló que la documentación debía ser entregada por el DAEM y no se hizo a tiempo, "si es así sería un trabajo perdido porque tendría que hacerse de nuevo, pido saber en qué proceso está", solicitó el Sr. Concejal.

La Sra. Concejal Doña Maritza Gallardo explica que la solicitud si alcanzó a ingresar, que se había traspapelado en la Secretaria Provincial de Educación.

En otro tema el Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo pregunta al Sr. Administrador por los problemas que están teniendo en las Localidades de Carrizalillo y Caleta Chañaral con el retiro de basura y el camión limpiafosas.

El Sr. Osorio explica que en el tema incide principalmente el aumento de turistas y que el municipio en este momento cuenta con un solo camión por lo que el retiro de basura sólo se hace una vez a la semana.

El Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo reitera solicitud que hiciera a la Directora de Finanzas respecto al detalle del ítem de capacitación 2015, además pide rendición de los gastos realizados en el Festival El Camarón 2015, y da como plazo 15 días para una respuesta.

Asimismo, el Sr. Monardes solicita el detalle de los gastos realizados desde el 1 de Enero al 28 de febrero del 2015.

En otro tema el Sr. Araya consulta por qué la Comuna no postuló para Escuela de Verano con la JUNAEB.

El Sr. Osorio aclara que si se postuló pero que hubo pocos inscritos por lo que no daba para aplicar el programa en la comuna.

El Sr. Araya indica que se promocionó el Programa de Verano Cine en tu Población, sin embargo a los dirigentes no se les informó de las actividades.

El Sr. Osorio argumenta que la renuncia de la Encargada de Cultura repercutió en la mala organización.

El Sr. Araya solicita sean retirados los adornos navideños.

El Sr. Administrador informa que se solicitó a Don Juan Gajardo realice los trabajos de retiro de luminarias navideñas.

El Sr. Luis Araya señala que el Dr. Santander señaló que el furgón no alcanza para realizar las rondas médicas, si es posible ponerle una parrilla.

El Sr. Monardes pide se solicite a Vialidad mantención del by pass, además convoca a una reunión de Comisión de Transporte para el próximo 19 de marzo a las 15:00 hrs. con Vialidad, MOP y Seremi de Transporte para tratar los temas de expropiación, resaltos, señaléticas y paso de cebra.

Recordó además que "aprobamos un proyecto de 7 millones de pesos para colocar reductores de velocidad en la comuna, necesitamos que se ejecute a la brevedad", enfatizó el Sr. Monardes.

En otro tema la Sra. Gallardo informa que a la vecina Sra. Marina Castillo le colapsó la cámara del baño y que no se han acercado a revisarle.

El Administrador señala que el Sr. Nivaldo Olivares quedó de ver el tema la próxima semana.

La Sra. Gallardo señala que además otra vecina, Sra. Inés Marín tiene una cámara en desnivel.

El Sr. Osorio indica que ese tema lo tema ver la empresa ejecutora del proyecto.

La Concejal además solicita que e Programa Habilidades Sociales para la vida de la JUNAEB se concrete.

Finalmente el Sr. Concejal Don Francisco Carvajal solicita se realizase una reunión de Comisión de Fomento Productivo el próximo 4 de marzo en la que sea convocada la DGA.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 18:22 hrs.